REGLAMENTO
XI COPA INTERNACIONAL
RIVER PLATE
MEDELLÍN

INTRODUCCION

La Copa River Medellín es un certamen de fútbol base organizado por la Corporación Deportiva River Plate Medellín, orientado a la participación de escuelas y equipos nacionales e internacionales. Su propósito es promover la competencia deportiva, el desarrollo futbolístico y la formación integral de los deportistas en un ambiente de respeto, convivencia y juego limpio.

CAPÍTULO I.
ORGANIZACIÓN:

CAPÍTULO I. ORGANIZACIÓN

Artículo 1. Organización del torneo

La XI Copa River Medellín 2026 será organizada por la CORPORACIÓN DEPORTIVA RIVER PLATE MEDELLÍN. Para esta edición se proyecta la participación de 120 equipos distribuidos en 12 categorías.

Artículo 2. Responsabilidad de la organización

La organización del torneo estará a cargo del órgano administrativo de la Corporación, que conformará las comisiones necesarias para el adecuado desarrollo del evento.

Artículo 3. Comité Organizador

El Comité Organizador velará por el cumplimiento del reglamento, estudiará las solicitudes de participación, coordinará el orden y la seguridad en los escenarios deportivos y designará al director de la Copa y a las comisiones correspondientes.

CAPÍTULO II. COMISIÓN TÉCNICA

Artículo 4. Funciones

La Comisión Técnica estará integrada por cinco (5) personas, socias o no de la Corporación. Podrá resolver reclamaciones de orden técnico, decidir casos de fuerza mayor, fijar fechas, horarios y escenarios de los partidos y adoptar sus decisiones por mayoría. Sus decisiones en materia técnica serán definitivas.

CAPÍTULO III. COMISIÓN MÉDICA

Artículo 5. Comisión Médica

Estará conformada por profesionales del sector salud y atenderá los asuntos médicos relacionados con el desarrollo del torneo y aquellos que le sean consultados por el Comité Organizador.

CAPÍTULO IV. COMISIÓN DISCIPLINARIA

Artículo 6. Competencia

La Comisión Disciplinaria decidirá sobre los incidentes disciplinarios presentados durante el torneo. Podrá apoyarse en informes arbitrales, informes de coordinadores de campo, documentos y demás elementos probatorios.

Artículo 7. Reclamaciones

Las reclamaciones deberán ser presentadas formalmente por el director técnico o delegado responsable del equipo dentro de las dos (2) horas siguientes a la terminación del partido. El valor establecido en el reglamento base para una reclamación es de trescientos mil pesos ($300.000).

Artículo 8. Conducta

Cada delegación será responsable del comportamiento de sus jugadores, cuerpo técnico, dirigentes y acompañantes. Insultos, agresiones, invasiones del terreno de juego o conductas que interfieran con el desarrollo del partido podrán ser objeto de sanción por la Comisión Disciplinaria.

CAPÍTULO V. INSCRIPCIÓN Y PARTICIPANTES

Artículo 9. Inscripción

Cada equipo deberá diligenciar la planilla oficial y aportar la documentación exigida por la organización. De acuerdo con el reglamento base, cada equipo podrá inscribir hasta dieciocho (18) jugadores y dos (2) integrantes del cuerpo técnico.

Artículo 11. Categorías

La XI Copa River Medellín 2026 contará con diez (11) categorías: Sub 7, Sub 8, Sub 9, Sub 10, Sub 11, Sub 12, Sub 13, Sub 14, Sub 15 y Sub 16 y Sub 17

Artículo 11. Modalidad

Para la organización deportiva de la edición 2026, las categorías Sub 7, Sub 8, Sub 9, Sub 10 y Sub 11 se disputarán en modalidad Fútbol 9; las categorías Sub 12, Sub 13, Sub 14, Sub 15 y Sub 16 se disputarán en modalidad Fútbol 11.

Artículo 12. Participación en categoría superior

En caso de que alguna delegación lo requiera se permitirá subir deportistas de categoría siempre y cuando sean de la misma delegación o equipo, ejemplo: sub 8 puede jugar en sub 9, sub 9 en la sub 10, la sub 10 en la sub 11, etc. En caso que se encuentre un jugador que no sea de la edad permitida se le quitaran los puntos y se expulsara del torneo al cuerpo técnico y al jugador implicado del fraude.

Artículo 13. Identificación

Todos los deportistas deberán portar el documento de identidad ORIGINAL y el carné o acreditación oficial del torneo cuando sean requeridos por la organización.

CAPÍTULO VI. SISTEMA DE COMPETICIÓN

Artículo 14. Formato general

Cada categoría estará formada según inscripción. Cada equipo disputará cuatro (4) partidos en la fase clasificatoria. Finalizadas las cuatro fechas, los cuatro mejores equipos de cada categoría clasificarán a semifinales.

Artículo 15. Semifinales

Los cruces de semifinal serán: 1.º clasificado vs. 4.º clasificado y 2.º clasificado vs. 3.º clasificado. Los ganadores disputarán la final. No se disputará partido por tercer y cuarto puesto.

Artículo 16. Puntuación

La asignación de puntos será: tres (3) puntos por partido ganado, un (1) punto por partido empatado y cero (0) puntos por partido perdido.

Artículo 17. Desempates en fase clasificatoria

En caso de igualdad en puntos, las posiciones se definirán, en este orden, por: 1) mayor número de partidos ganados; 2) mayor diferencia de gol; 3) mayor número de goles a favor.

Artículo 18. Empates en eliminación directa

En semifinales y final, si el partido termina empatado al finalizar el tiempo reglamentario, la definición se realizará mediante tiros desde el punto penal, con cinco (5) cobros iniciales por equipo, conforme al reglamento base.

CAPÍTULO VII. DURACIÓN DE LOS PARTIDOS Y REGLAS DE JUEGO

Artículo 19. Duración

Según el reglamento base 2026: Sub 7, Sub 8 y Sub 9 juegan tres tiempos de 15 minutos; Sub 10 juega dos tiempos de 25 minutos; Sub 11 y Sub 12, dos tiempos de 30 minutos; Sub 13 y Sub 14, dos tiempos de 35 minutos; Sub 15, Sub 16 y Sub 17, dos tiempos de 40 minutos. Estos tiempos deberán ser confirmados por la organización antes de publicar la programación oficial 2026, el tiempo de descaso es de 5 minutos

Artículo 20. Cambios

En todas las categorías los cambios serán libres y un jugador sustituido podrá volver a ingresar.

Artículo 21. Balones

Según el reglamento base: balón No. 3 para Sub 7, Sub 8 y Sub 9; balón No. 4 para Sub 10, Sub 11 y Sub 12; balón No. 5 para Sub 13, Sub 14, Sub 15 y Sub 16 y Sub 17

Artículo 22. Uniforme y elementos de juego

Los deportistas y cuerpo técnico deberán presentarse con la dotación completa exigida por la organización, incluyendo camiseta, pantaloneta, medias y espinilleras. No se permitirá el uso de elementos que representen riesgo durante el partido.

CAPÍTULO VIII. PARTIDOS, SUSPENSIONES Y DISCIPLINA

Artículo 23. Presentación

Cada equipo deberá estar 1 hora antes de cada partido y notificarse al coordinador de cancha, equipo que no se presente a la hora del partido, perderá por un marcador de 3-0.

Artículo 24. Suspensión

Cuando el partido sea suspendido se considerará como finalizado con el marcador del momento, siempre y cuando la causa de suspensión no sea por interferencia de la labor arbitral, caso en el cual la Comisión Técnica decidirá.

Un partido se suspende por fuerza mayor cuando:

a. Existe invasión del campo de juego y no se puede corregir la anomalía en un tiempo prudencial.
b. Falta de luz artificial o natural.
c. Demás factores según el árbitro.
d. Mal comportamiento de las barras o acompañantes.
e. Mal tiempo, como lluvias fuertes con tormenta eléctrica.

Estos factores harán que el partido se dé por terminado, y quedara registrado con el marcador hasta el momento de la suspensión.

Si el partido no puede dar inicio por lluvias fuertes y tormenta eléctrica, y al mejorar el clima queda tiempo para realizar el tiempo restante del partido, se pondrá a consideración de los dos equipos involucrados, en caso de no llegar a un acuerdo el partido quedará con un marcador de 0-0 y se la da un punto a cada equipo.

Artículo 25. Retiro o agresión

El equipo que se retire del terreno de juego podrá ser expulsado de la Copa. Las agresiones contra árbitros, asistentes, comisarios o autoridades del torneo serán remitidas a la Comisión Disciplinaria para la aplicación de las sanciones correspondientes.

Artículo 26. Planilla

Al finalizar cada partido los DT de cada equipo deberán revisar y firmar la planilla del partido, en caso de no hacerlo, no se podrán hacer reclamaciones.

CAPÍTULO IX. DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 27. Salud

Todos los jugadores deberán estar inscritos y activos en el sistema de salud correspondiente, de acuerdo con los requisitos definidos por la organización.

Artículo 28. Documentación

Todos los jugadores deberán portar documento de identidad al momento de los partidos. Las planillas incompletas o la falta de documentación y carnés estarán sujetas a las disposiciones administrativas establecidas por la organización.

Artículo 29. Casos no previstos

Los asuntos no contemplados expresamente en este reglamento serán estudiados y resueltos por el Comité Organizador, la Comisión Técnica o la Comisión Disciplinaria, según corresponda.

1. Para efectos del goleador de cada torneo se contabilizarán los goles realmente convertidos en tiempo reglamentario de juego durante todo el torneo.
2. La valla menos vencida será de los equipos que jueguen la gran final, pero se tendrá en cuenta todos los goles encajados durante la copa.
3. Como premio se le entregará un balón al jugador que convierta un hat trick (3 goles en un mismo partido), esto será a partir de semifinal.
4. Cuando el jugador o miembro del cuerpo técnico, expulsado, se niega a salir del campo, el árbitro esperará dos minutos y si persiste en la negativa la considerará como interferencia a la labor arbitral y se retirará del campo de juego. También se aplicará este numeral cuando los jueces o representantes de la Corporación, consideren que la interferencia proviene de los acompañantes del equipo por su mal comportamiento lo que dará pie a la aplicación del reglamento por la comisión disciplinaria.
5. La agresión simultánea de dos o más jugadores al juez central o a cualquiera de los árbitros asistentes, al comisario de campo o a las autoridades del certamen dará la expulsión automática del equipo.

6. Para iniciar el encuentro los jugadores siempre deberán tener las medias arriba y la camiseta por dentro de la pantaloneta.

7. Al inicio del partido cada delegación debe presentar el balón oficial de la Copa, en caso que no lo tenga pierde por un marcador de 3-0, si el balón lo pierden o se les daña deben comprar uno nuevo en la carpa principal por un valor de ciento cincuenta mil pesos ($ 150.000)
8. se les informa a las diferentes delegaciones que por fuerza mayor a la corporación y por ordenamiento de administración de la unidad deportiva, no se permite el ingreso de tambores trompetas y demás elementos que puedan ocasionar altos niveles de sonido y desordenes en la zona, por lo que cada delegación se hace responsable de este punto.
9. los demás puntos anexos del reglamento del torneo serán manejados por la comisión disciplinaria del torneo.
10. Jugador que sea expulsado por doble tarjeta amarilla, o roja directa por circunstancias de juego, no tendrá fecha de sanción, en caso de que la roja directa sea por agresión, el comité disciplinario tomara medidas según el reglamento FIFA.
11. El equipo que solicite las tarjetas de identidad de jugadores del equipo rival, debe remitirse al planillero de la cancha para que llamen al coordinador y esto se debe hacer antes que comience el partido, de lo contrario puede hacer la solicitud de reclamación enviando un requerimiento al comité disciplinario por un valor de trecientos mil pesos ($ 300.000).
12. Al ingreso a la cancha solo se permite el acceso a los jugadores y dos del cuerpo técnico, queda prohibido el ingreso de camarógrafos y fotógrafos de las delegaciones, el evento contara con personas para la transmisión del partido y con fotógrafos para prestarles el servicio.
13. **LOS EQUIPOS QUE HALLAN ENVIADO PLANILLAS INCOMPLETAS, SIN DATOS O FOTOS Y LES HAGA FALTA EL CARNÉ RESPECTIVO AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE ESTOS EN EL CONGRESO TECNICO, Y DESEEN QUE SE REALICEN DEBERAN PAGAR UN VALOR DE CINCUENTA MIL PESOS ($ 50.000) POR CADA CARNET FALTANTE.**
14. **SIN EXCEPCION TODOS LOS JUGADORES DEBEN PORTAR EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD A LA HORA DEL PARTIDO.**
15. **PROHIBIDO EL USO DE POLVORA DENTRO DE LAS INSTALACIONES**
16. **RECUERDEN QUE EL EVENTO SE REALIZA EN ESPACIOS DONDE ESTA PROHIBIDO EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y CIGARRILLOS.**